



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS


Nota D.A.J (S.G.G) N°030/10.-

Cde Nota N°516/10.- Letra: S.L y T.

USHUAIA, 12 JUL. 2010

Sra. SECRETARIA LEGAL Y TECNICA.

Atento a lo solicitado mediante la nota del corresponde y a fin de dar respuesta a lo solicitado por la Legislatura Provincial adjunto a la presente copia certificada de las actuaciones caratuladas "SEGURIDAD – SECRETARIA S/ACTUACIONES JORGE FERRARI – RESPONSABLE" Expte N° 18863 MG/2006, de cuya lectura surge la respuesta al punto 3° del artículo 1° de la Resolución N° 139/10; Acompañando el soporte magnético respectivo.


DRA. MARCELA ONTIVERO
Directora de Asuntos Jurídicos
Secretaría General de Gobierno